	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

FICHA TÉCNICA NO. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

MUEBLE DE EXHIBICIÓN COMERCIAL

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES	STANDS	56101501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

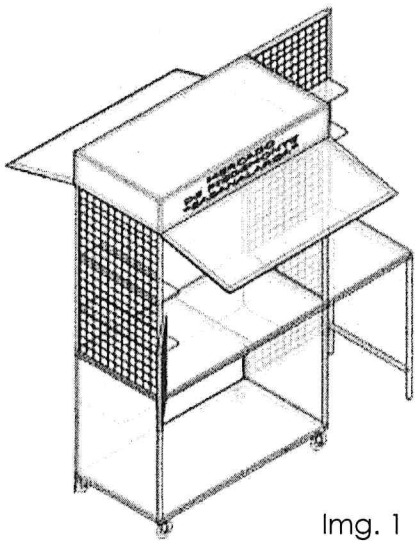
- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

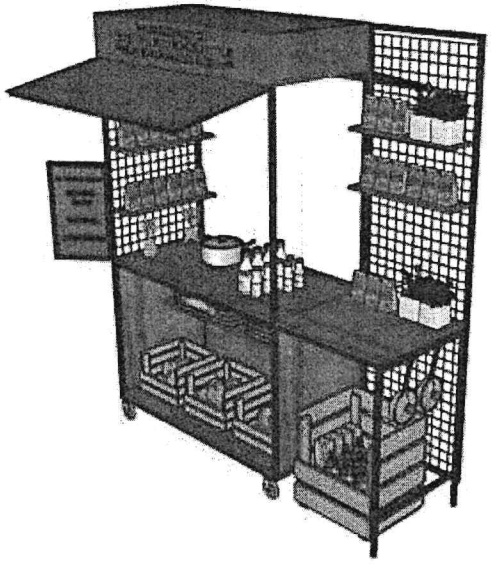
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Realizar la adquisición de muebles de exhibición comercial destinados a la exposición, promoción y comercialización de productos agroalimentarios, transformados y artesanales vinculados al programa Mercado de Piedemonte.
El mueble debe incorporar elementos abatibles para su fácil transporte, movilidad y almacenaje.

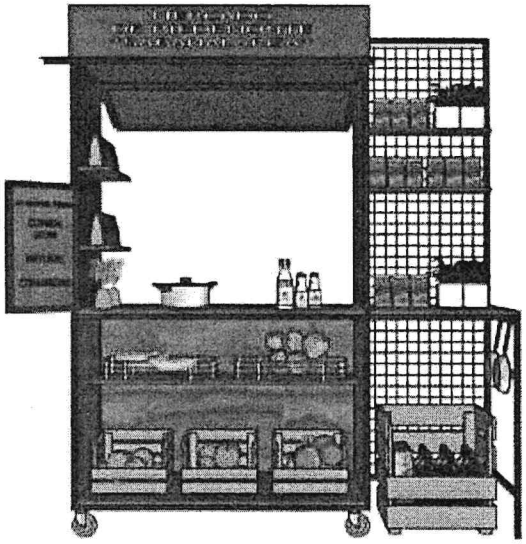
DISEÑO PLANIMÉTRICO



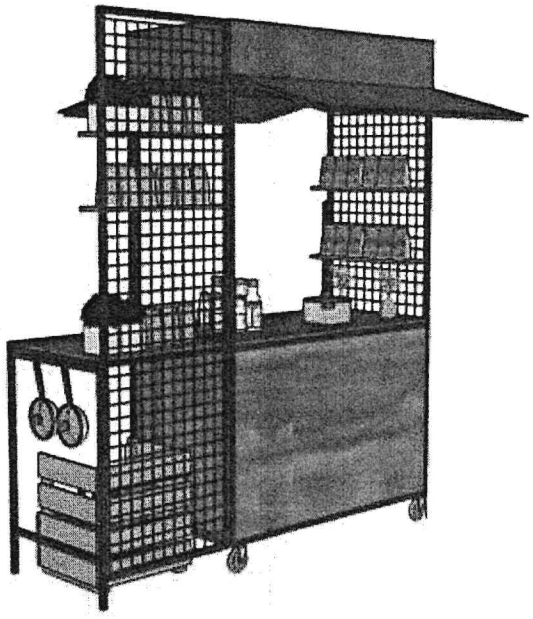
Img. 1



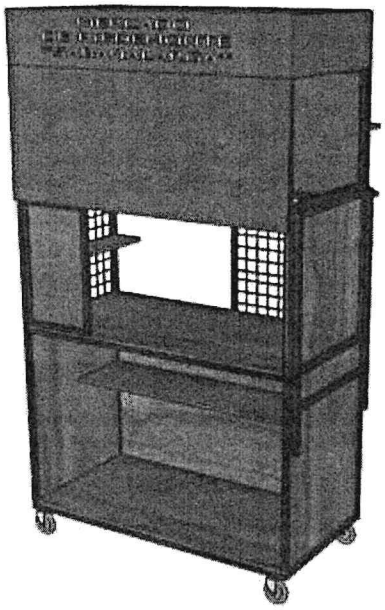
Img. 2



Img. 3

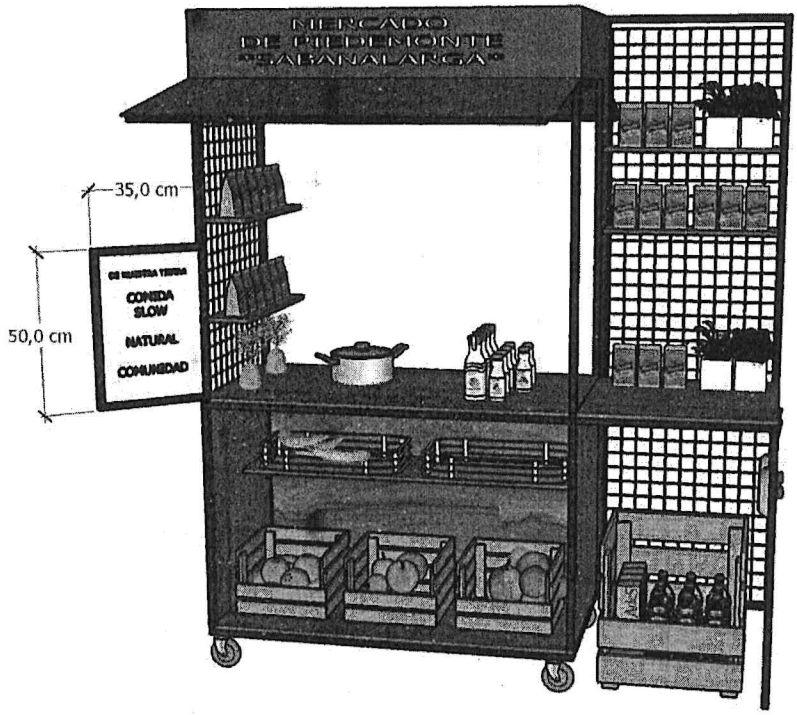


Img. 4

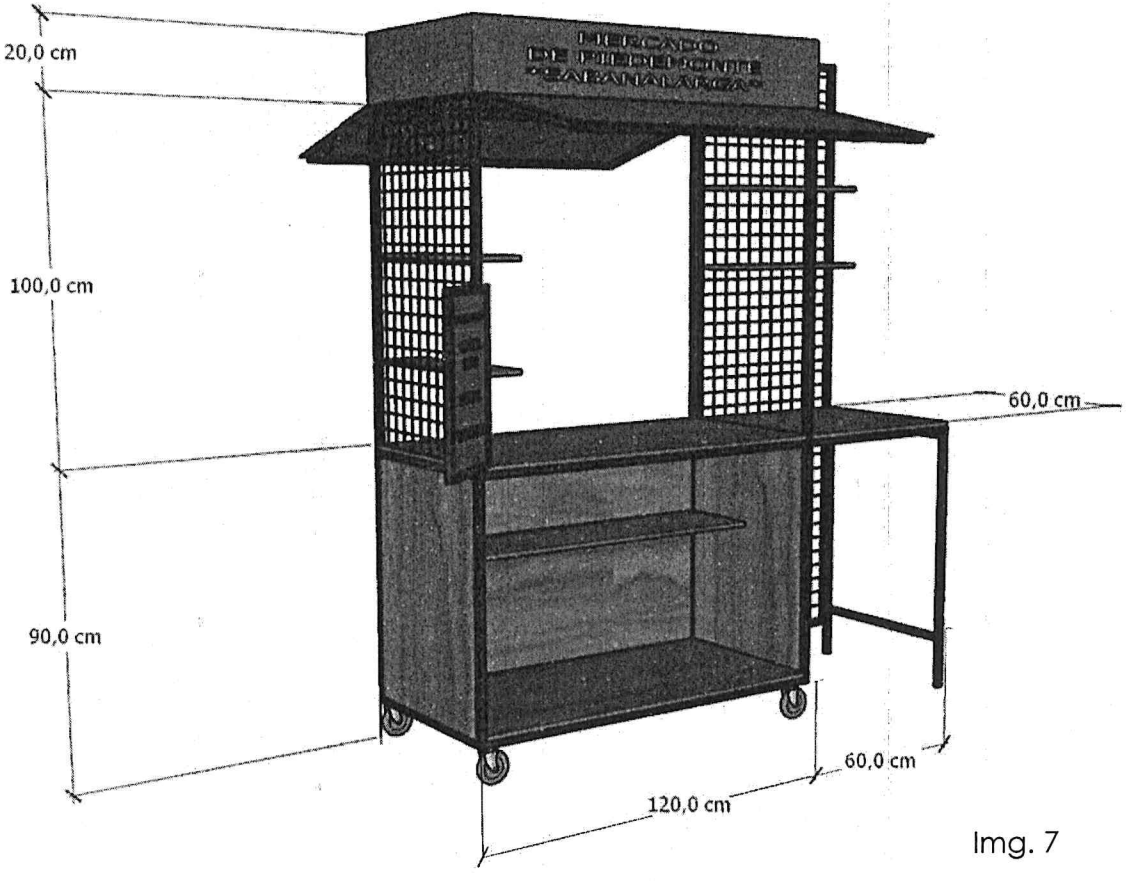


Img. 5

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias



Img. 6



Img. 7

DIMENSIONES: Según diseño planimétrico aquí descrito.

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Estructura principal	Metal	La estructura principal deberá fabricarse en perfiles estructurales de Metal Tubo Cuadrado de 1 pulgada x 1 Pulgada Calibre 18 (1.2mm) de alta resistencia para uso comercial o institucional. Todas las uniones estarán soldadas mediante puntos consecutivos con electrodo recomendado E6013 de 3/32" deberán garantizar la rigidez estructural y la seguridad durante la operación del stand. **Nota:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.
Cubierta	Lona acrílica	Cubierta elaborada en lona acrílica teñida en masa, de alta resistencia a la radiación UV, antihongos, resistente a la decoloración por exposición solar, apta para uso exterior permanente. Resistente a la penetración del agua. **Aplicaciones de Uso** Toldos fijos, parasoles, pérgola. **Color:** Terracota. **Estampado de logo:** La cubierta debe contar con estampado en vinilo del logotipo de "Mercado de Piedemonte" respetando la identidad gráfica del manual de marca. El logo deberá estamparse en la fachada frontal del mueble. **Nota:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.

Cubierta abatible techumbre	Lona acrílica	Deberá incorporarse dos aleros abatibles ubicados en las fachadas frontal y posterior, destinados a ampliar el área de protección y mejorar las condiciones de exhibición y atención al público, (Ver imágenes adjuntas). **Material estructura:** perfilería metálica con acabado anticorrosivo. **Medidas:** ancho: 120 cm; vuelo o saliente: 40 cm. **Material cubierta:** Cubierta elaborada en lona acrílica teñida en masa, de alta resistencia a la radiación UV, antihongos, resistente a la decoloración por exposición solar, apta para uso exterior permanente. Resistente a la penetración del agua. **Nota 1:** Estos elementos deben estar articulados mediante un sistema abatible anclado a la estructura principal del mueble, permitiendo su apertura durante la operación de actividades y su repliegue. **Nota 2:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.
Superficies de exhibición	Madera Teka de 18 mm	Superficies de exhibición elaboradas en madera maciza de teka, seca e inmunizada, con espesor mínimo de 18 mm, libre de grietas, deformaciones o defectos que afecten su resistencia estructural o acabado. El mueble debe contar con un ala lateral abatible (según diseño) con los materiales descritos en la presente especificación técnica. **Nota:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.
Entrepaños	Madera Teka	Entrepaños fabricados en madera maciza de teka, seca e inmunizada, con espesor mínimo de

		18 mm, libre de grietas, deformaciones o defectos que afecten su resistencia estructural o acabado Deberán contar con cantos lijados y redondeados, acabado mediante sellador y laca o barniz color mate, que proteja la superficie contra la humedad, la abrasión y el desgaste por manipulación continua. Los entrepaños deberán poder instalarse y desinstalarse sobre la malla metálica, garantizando su estabilidad y una adecuada capacidad de carga para la exhibición de productos. **Cantidad:** 4 **Medidas:** Largo 60 cm; profundidad: 20 cm **Nota:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.
Rejilla metálica	Acero	Malla electrosoldada en acero con pintura electrostática color negro, que consiste en una retícula de alambres de acero de alta resistencia que se cruzan formando ángulos rectos y están unidos mediante soldadura eléctrica en cada punto de intersección. Debe contar con sistema abatible para permitir la apertura total durante la operación de actividades, y el cierre seguro cuando no se encuentre en uso. Dicho sistema deberá incluir herrajes y mecanismos de seguridad que garanticen su correcto funcionamiento y durabilidad. **Nota:** Los elementos deberán elaborarse de conformidad con las características establecidas en los planos e imágenes de referencia adjuntos a la presente especificación técnica.
Bisagras	Acero inoxidable	Tipo industrial, alta resistencia.

Ruedas	Poliuretano	Rodachines 4" Con Freno Plano Negro Caucho Y Rin 100Mm 70Kg. **Materiales:** caucho / metal / plástico **Sistema:** rodillos , deslizamiento **Tipo de trabajo:** máx: 70 kg x rueda **Acabado:** metálico **Uso:** Industrial
Tablero abatible para marcador borrable	-	Tablero destinado a la exhibición de información de los productos, precios u otra información de interés en el stand del Mercado de Piedemonte. El tablero deberá contar con una superficie apta para escritura con marcador borrable, enmarcada perimetralmente mediante marco de madera de mínimo 1 cm de espesor, color natural, lacado mate, debidamente lijado, ensamblado y acabado. **Medidas tablero:** 50 cm de largo x 35 cm de ancho. **Sitema:** Deberá incorporar un sistema abatible de apertura y cierre, mediante herrajes resistentes, que permita plegarlo contra la estructura cuando no se encuentre en uso. El sistema deberá quedar firmemente anclado a la estructura metálica principal del stand, garantizando estabilidad, adecuada fijación y facilidad de manipulación, conforme a la imagen de referencia Fig. 6. suministrada

LUGAR DE ENTREGA: Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.
Los muebles deben entregarse nuevos, en perfecto estado, libres de defectos de fabricación, con acabados limpios, materiales especificados y condiciones de calidad, aptos para su uso.

NOTA 1: La madera utilizada en la fabricación del mobiliario deberá provenir de fuentes legales y contar con el correspondiente soporte que acredite su aprovechamiento, transformación y comercialización, de conformidad con la normativa ambiental colombiana vigente. El contratista deberá presentar los soportes correspondientes al momento de la entrega del mobiliario.

SOPORTE:

-Recibo de ingreso a Almacén Municipal.
-Ficha técnica del mueble exhibidor comercial.
-Registro fotográfico del mueble.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte de los elementos al casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
DISEÑO DE MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	DISEÑO GRÁFICO	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	DISEÑO O GRÁFICOS ARTÍSTICOS	82141502

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Desarrollar la identidad visual del proyecto Mercado de Piedemonte, incluyendo la conceptualización gráfica, diseño de logotipo, definición de elementos visuales y elaboración del manual de identidad de marca, con el fin de fortalecer el posicionamiento, reconocimiento y apropiación del proyecto a nivel regional.
La propiedad intelectual patrimonial será cedida a la Alcaldía.

CONTENIDO A DESARROLAR:

- Logotipo, versiones y aplicaciones según sea el caso.
- Tipografía corporativa
- Paleta de colores
- Usos correctos e incorrectos de la marca
- Aplicaciones en papelería, redes sociales, uniformes, empaques, etc.

SOPORTE:

-Documento PDF de Manual de marca.
-Archivos formato PNG del logo y aplicaciones
-Entrega de archivos de la familia tipográfica en formato .TTF (TrueType Font), compatibles con sistemas operativos Windows y macOS, listos para su instalación y uso en aplicaciones de diseño, edición de documentos y comunicación institucional.

Entrega: El contratista deberá enviar el documento PDF junto con los anexos, al correo electrónico de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas (secretariadeplaneacion@sabanalarga-

casanare.gov.co) mediante un enlace de Google Drive o plataforma similar que permita la visualización, consulta y descarga del material.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

DELANTAL

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	ROPA DE SEGURIDAD	DELANTALES PROTECTORES	46181501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

DELANTAL



** Imagen de referencia. El logotipo presentado tiene fines ilustrativos y no corresponde a la identidad gráfica oficial del proyecto*

Delantal tipo pechera, confeccionado en tela drill o algodón, o mezcla poliéster-algodón o tela con características similares, de mínimo 240 g/m²; con medidas mínimas de 65 cm de ancho × 80 cm de largo; sistema de ajuste mediante cintas en la cintura de mínimo 65 cm de longitud cada una, garantizando comodidad y adaptabilidad para diferentes usuarios.
La banda para el cuello deberá estar integrada a la prenda y confeccionada a medida. Incluye un bolsillo frontal dividido de 20 cm de largo × 18 cm de ancho.

COLOR: Verde oliva oscuro o el definido por la identidad visual del manual de marca Mercado de Piedemonte.

ESTAMPADO DEL LOGO: deberá incluir el logotipo del proyecto *"Mercado de Piedemonte"*, elaborado mediante estampado computarizado de alta definición, utilizando el diseño digital suministrado por la entidad.
El estampado deberá reproducir fielmente los colores, proporciones, tipografía y demás elementos gráficos establecidos en el manual de identidad visual del proyecto,

	garantizando excelente definición, uniformidad, adherencia al tejido y resistencia al uso y al lavado, sin presentar desprendimientos, cuarteaduras, decoloración o deformaciones. La ubicación del logo será centrada sobre el bolsillo frontal, con dimensiones mínimas de 10 cm de ancho × 10 cm de alto.

ENTREGA: Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. Todos los bienes deberán entregarse nuevos, en perfecto estado, libres de defectos de fabricación, con acabados limpios, costuras uniformes, materiales resistentes y condiciones de calidad aptas para uso institucional.

SOPORTE:

-Soporte ingreso a almacén municipal.
-Registro fotográfico.

NOTA 1: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FICHA TECNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

GORRA

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	ACCESORIOS DE VESTIR	GORRAS	53102516

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

GORRA



** Imagen de referencia. El logotipo presentado tiene fines ilustrativos y no corresponde a la identidad gráfica oficial del proyecto.*

MATERIAL: Gorra en algodón tipo drill o similares.
COLOR: Naranja terracota o equivalente a los colores definidos en el manual de identidad visual del proyecto.
DISEÑO: Deberá contar con visera preformada, estructura de seis paneles y sistema de ajuste posterior que permita adaptarse a diferentes tallas.
ESTAMPADO DEL LOGO: Deberá incluir el logotipo del proyecto *"Mercado de Piedemonte"*, elaborado mediante estampado computarizado de alta definición, utilizando el diseño digital suministrado por la entidad.
El estampado deberá reproducir fielmente los colores, proporciones, tipografía y demás elementos gráficos establecidos en el manual de identidad visual del proyecto, garantizando excelente definición, uniformidad, adherencia al tejido y resistencia al uso y al lavado, sin presentar desprendimientos, cuarteaduras, decoloración o deformaciones.

El logotipo deberá ubicarse centrado en el panel frontal de la gorra, con dimensiones

	mínimas de 8 cm × 5 cm, o las que determine la supervisión de acuerdo con el diseño oficial.

ENTREGA: Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. Todos los bienes deberán entregarse nuevos, en perfecto estado, libres de defectos de fabricación, con acabados limpios, costuras uniformes, materiales resistentes y condiciones de calidad aptas para uso institucional.

SOPORTE:

-Soporte ingreso a almacén municipal.
-Registro fotográfico.

NOTA 1: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

CAPACITACIÓN "FILOSOFÍA DEL BUEN VIVIR Y SOBERANÍA ALIMENTARIA"

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	86101710

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- HORA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Desarrollar una capacitación teórico-práctica de manera presencial la cual deberá incluir actividades participativas y dinámicas con los participantes.

TEMA: FILOSOFÍA DEL BUEN VIVIR Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Objetivo: Promover en los participantes una comprensión del Buen Vivir como principio orientador de Mercado de Piedemonte, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la soberanía alimentaria y el trabajo colaborativo.

Contenidos mínimos a desarrollar:

- Filosofía del Buen Vivir como estilo de vida
- El alimento como vínculo entre naturaleza, cultura y comunidad.
- El papel de los pequeños productores, artesanos, transformadores de alimentos y prestadores de servicios turísticos en la conservación del territorio.
- Beneficios de los alimentos frescos y de temporada.
- El patrimonio biocultural y gastronómico del piedemonte casanareño.

DURACIÓN: Tres (03) horas.

PERSONAL REQUERIDO: Profesional en ciencias sociales, ciencias económicas, administración, turismo, antropología, gastronomía, sociología, comunicación, trabajo social o áreas afines, con

experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, cuando aplique, con mínimo dos (2) certificaciones como tallerista y/o conferencista.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Auditorio Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare o sitio designado por la supervisión del contrato.

SOPORTE:

-Registro fotográfico de la actividad.

-Metodología desarrollada para la capacitación.

-Planilla de asistencia firmada por los participantes de la capacitación.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos, logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

CAPACITACIÓN "COMERCIO JUSTO, ECONOMÍA LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN CONSCIENTE"

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	86101710

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- HORA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Desarrollar una capacitación teórico-práctica de manera presencial la cual deberá incluir actividades participativas y dinámicas con los participantes.

TEMA: COMERCIO JUSTO, ECONOMÍA LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN CONSCIENTE.

Objetivo: Fortalecer capacidades para la comercialización ética de productos y servicios, promoviendo relaciones de intercambio basadas en el comercio justo, el consumo responsable y el fortalecimiento de la economía local.

Contenidos mínimos a desarrollar:

- Principios del comercio justo.
- Valor agregado de los productos locales.
- Cadenas cortas de comercialización.
- Formación de precios con criterios de sostenibilidad y equidad.
- Técnicas de comunicación con el cliente.
- Construcción de experiencias de compra memorables.
- Narrativa del productor y del territorio.

DURACIÓN: Tres (03) horas.

PERSONAL REQUERIDO: Profesional en ciencias sociales, ciencias económicas, economía, administración, gastronomía o áreas afines, con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, cuando aplique, con mínimo dos (2) certificaciones como tallerista y/o conferencista.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

LUGAR DE REALIZACIÓN: Auditorio Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare o sitio designado por la supervisión del contrato.

SOPORTE:

-Registro fotográfico de la actividad.

-Metodología desarrollada para la capacitación.

- Planilla de asistencia firmada por los participantes de la capacitación.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos, logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P.

Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.

Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

CAPACITACIÓN "DISEÑO DE EMPAQUE, IDENTIDAD DEL PRODUCTO Y PRESENTACIÓN COMERCIAL"

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	86101710

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- HORA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Desarrollar una capacitación teórico-práctica de manera presencial la cual deberá incluir actividades participativas y dinámicas con los participantes.

TEMA: DISEÑO DE EMPAQUE, IDENTIDAD DEL PRODUCTO Y PRESENTACIÓN COMERCIAL.

Objetivo: Desarrollar capacidades para mejorar la presentación de los productos mediante criterios básicos de diseño, funcionalidad, sostenibilidad e identidad territorial.

Contenidos mínimos a desarrollar:

- Funciones del empaque en la comercialización.
- Principios básicos de diseño aplicados a productos locales.
- Materiales sostenibles para empaques.
- Identidad visual del producto.
- Etiquetado e información básica para el consumidor.
- Storytelling: cómo comunicar el origen y la historia del producto.
- Presentación y exhibición de productos en espacios comerciales.
- Desarrollar ejercicios prácticos de diseño y presentación de empaque de productos locales.

DURACIÓN: Tres (03) horas.
PERSONAL REQUERIDO: Profesional titulado en diseño, diseño gráfico, diseño industrial o áreas afines, con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, cuando aplique, con mínimo dos (2) certificaciones como tallerista y/o conferencista.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Auditorio Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare o sitio designado por la supervisión del contrato.

SOPORTE:

-Registro fotográfico de la actividad.

-Metodología desarrollada para la capacitación.

-Planilla de asistencia a cada una de las capacitaciones firmada por los participantes del proyecto.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos, logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas